



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001745-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a destino de la subvención otorgada por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente el 10 de diciembre de 2019 al Ayuntamiento de Navafría.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001706 a PE/001823.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León n° 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, José Luis Vázquez Fernández, José Francisco Martín Martínez, María Rodríguez Díaz, Procuradores perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente concedió una subvención directa a **AYUNTAMIENTO DE NAVAFRÍA** el pasado 10 de diciembre de 2019 por una cuantía de 8945 euros.

PREGUNTA

¿Cuál es el destino de final de esta subvención?

Valladolid a 12 de febrero de 2020

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

José Luis Vázquez Fernández,

José Francisco Martín Martínez,

María Rodríguez Díaz,

